

Fecha: 26-07-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: COMERCIAL SANTA FE S.A.

Pág. : 89
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.909

Viernes 26 de Julio de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2524049

EXTRACTO

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LÓPEZ, abogado, Notario Público Titular de la 49° Notaría de Santiago, con domicilio en calle Hnos. Amunátegui N°73, comuna de Santiago, Región Metropolitana: Certifico: Por escritura pública de fecha 11 de junio de 2024, bajo el repertorio N°56.096-24, ante mí, SUSANA JACQUELINE ESPINOZA PRADO, chilena, soltera, profesora diferencial, C.I. N°10.142.849-4, domiciliada para estos efectos en Av. Américo Vespucio 0372, departamento 811, comuna de La Granja, Región Metropolitana, de paso en ésta; debidamente facultada, redujo a escritura pública acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad anónima cerrada COMERCIAL SANTA FE S.A., del giro de su denominación, RUT N°76.069.911-K, con asistencia de los accionistas: a) RODOLFO LEONARDO ESPINOZA PRADO, b) SUSANA JACQUELINE ESPINOZA PRADO, por sí y en representación de EMERSON ANTONIO ESPINOZA VALENZUELA; c) PEDRO LUIS ESPINOZA PRADO; d) MARCEL JAVIER ESPINOZA PEREZ; e) GONZALO FELIPE ESPINOZA PRADO; f) PEDRO ALFREDO ESPINOZA VASQUEZ g) MARCO ANTONIO ESPINOZA PRADO, representado por EMERSON ANTONIO ESPINOZA VALENZUELA; h) MARCO ANTONIO ESPINOZA PRADO, representado por MARCO ANTONIO RACHID ESPINOZA CARRASCO. Dicha Junta fue celebrada el 11 de Junio de 2024, a las 16.00 horas, en el domicilio ubicado en calle Amunátegui N°73, comuna de Santiago, los socios, únicos accionistas de acuerdo a libro de accionistas tenido a la vista, acordaron: A) transformar la sociedad anónima cerrada COMERCIAL SANTA FE S.A., RUT N°76.069.911- K, inscrita en el Registro de Comercio a fojas 30.951 número 21.205 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2009, la cual se registrará por las normas de las sociedades por acciones que se extractan: Razón social: “INMOBILIARIA SANTA FE SpA”, nombre de fantasía: “SANTA FE SpA”. Domicilio: La ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y/o en el extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: El objeto de la sociedad será: El objeto de la sociedad será: /a/ La adquisición a cualquier título de bienes raíces, su explotación bajo la forma de compraventa, subdivisiones, enajenaciones de cualquier especie, arrendamientos y otros; /b/ Efectuar toda clase de inversiones en bienes corporales e incorporeales, muebles e inmuebles, inclusive toda clase de títulos, acciones, valores mobiliarios, patentes y marcas, participaciones sociales o derechos en sociedades de personas, por cuenta propia o ajena, tanto en Chile como en el extranjero; /c/ Constituir y/o participar en otras empresas o sociedades tanto nacionales como extranjeras, cualesquiera sea su naturaleza o giro, en calidad de socio o accionista; /d/ Asimismo, formar, ingresar y participar en toda clase de sociedades, civiles o comerciales, anónimas o de responsabilidad limitada, cualquiera sea su objeto, así como en toda clase de comunidades, asociaciones, y cuentas en participación, cualquiera fuese su naturaleza; /e/ La administración y explotación de sus inversiones en cualquier forma y la percepción de las rentas y frutos que se deriven de las anteriores, y de cualquier otro beneficio que los accionistas acuerden; /f/ Prestación de asesorías y venta de servicios a personas naturales y jurídicas, por cuenta propia o de terceros, para proyectos y estudios de inversión, capacitación, administración, y financiamiento para proyectos; /g/ la realización de proyectos de arquitectura e ingeniería; /h/ servicios de ingeniería prestados por profesionales; /i/ la innovación tecnológica, transferencia y difusión tecnológica y el apoyo, puesta en marcha o articulación de negocios; /j/ actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión; /k/ la capacitación y especialización en las cualquiera de las áreas anteriormente mencionadas; /l/ La prestación de servicios de representación de empresas, tanto nacionales como extranjeras, en la venta de bienes muebles, equipos y maquinarias, especialmente transformadores y reactores y sus elementos asociados; /m/ La compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, transformación, distribución, transporte y comercialización de toda clase de bienes, productos, materias primas, partes y piezas; /n/ de representación de empresas, tanto nacionales como extranjeras; /o/ La

CVE 2524049

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 26-07-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **COMERCIAL SANTA FE S.A.**

Pág. : 90
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 43.909

Viernes 26 de Julio de 2024

Página 2 de 2

adquisición, enajenación, subdivisión, loteamiento, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles, por cuenta propia y/o ajena; /p/ el desarrollo de toda clase de proyectos inmobiliarios, la administración de los mismos y la percepción de sus frutos; /q/ La construcción, en general, de toda clase de obras civiles e industriales, por cuenta propia o de terceros; /r/ La planificación y elaboración de toda clase de proyectos inmobiliarios e industriales, y de obras civiles e industriales, por cuenta propia o de terceros; /s/ La asesoría en la organización, evaluación y análisis de proyectos e inversiones mobiliarias, inmobiliarias, de construcción y comerciales y análisis de la norma urbanística de los inmuebles, el mercado inmobiliario de la zona y la prestación de asesorías en materias administrativas, comerciales, estratégicas, desarrollo y legales en cualquiera de los rubros antes indicados; /t/ el desarrollo de proyectos de generación de energía; gestionar el desarrollo, elaboración, construcción e implementación de proyectos y obras de generación, transmisión y distribución de energías renovables no convencionales en cualquiera de sus formas, en particular aquellas cuya fuente de energía primaria sea la solar, eólica, biomasa o biogas y la comercialización de equipos para dichos fines; /u/ la administración de negocios; y, /v/ en general, cualquier otra actividad de cualquier naturaleza que el o los accionistas acuerden, sean económicas o jurídicas, financieras, civiles o comerciales y que se relacione directa o indirectamente con las anteriores sin que para ello sea necesaria la modificación de los presentes Estatutos. Podrá, asimismo, celebrar los contratos y actos jurídicos que en general sean necesarios para dichos fines. Capital: \$50.000.000.-, dividido en 50.000 acciones, dividido en 50.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado por cada uno de los accionistas, en la proporción que actualmente participan: a) RODOLFO LEONARDO ESPINOZA PRADO, por 10.229 acciones; b) SUSANA JACQUELINE ESPINOZA PRADO, por 8.228 acciones; c) EMERSON ANTONIO ESPINOZA VALENZUELA, por 4.115 acciones; d) PEDRO LUIS ESPINOZA PRADO, por 8.228 acciones; e) MARCEL JAVIER ESPINOZA PEREZ, por 3.429 acciones; f) GONZALO FELIPE ESPINOZA PRADO, por 8.228 acciones; g) PEDRO ALFREDO ESPINOZA VASQUEZ, por 3.428 acciones; h) MARCO ANTONIO RACHID ESPINOZA CARRASCO, por 4.115 acciones. Capital Social totalmente suscrito y pagado. Administración: corresponderá exclusivamente a doña SUSANA JACQUELINE ESPINOZA PRADO, amplias facultades. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 19 de julio de 2024.

**CVE 2524049**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

